



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

**¿Tiene Ud.  
observaciones a estos  
Proyectos de Normas  
Técnicas Peruanas y/o  
Textos Afines?**

**Calidad que  
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PROYECTOS DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS, TEXTOS AFINES Y OTROS DOCUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA (COVID 19) – SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE VENTILADORES PULMONARES</b>	* PEDP 103:2020	EQUIPO MÉDICO ELÉCTRICO. Ventiladores. Especificaciones de diseño y fabricación para su uso en cuidados críticos pediátrico-adultos durante la emergencia sanitaria	Este Proyecto de Especificación Disponible Peruana establece los requerimientos mínimos para los ventiladores, sus accesorios y es de implementación inmediata con la finalidad de enfrentar la emergencia pública sanitaria por coronavirus (COVID-19). Este PEDP es aplicable a ventiladores y sus accesorios para uso pediátrico y adulto. Este PEDP tiene como propósito fomentar la disponibilidad continua de dispositivos médicos efectivos y seguros, a la vez que es flexible respecto de las modificaciones a los ventiladores de reciente diseño, en respuesta a la emergencia pública sanitaria por COVID-19.

\* 05 días calendario

Este Proyecto de Norma Técnica y/o Texto Afín estará a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (\*) 05 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de revisar las mencionadas Normas, podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad dirigiéndose al correo electrónico: [cid@inacal.gob.pe](mailto:cid@inacal.gob.pe).

Para el caso de los Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines que sean adopción de Normas de organismos internacionales (ISO, IEC), se podrá acceder a un extracto de las mismas, debido a los derechos de autor y propiedad intelectual, que se encuentran amparados en los compromisos que ha suscrito el INACAL con estas organizaciones de normalización.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, a través de correo electrónico a [discusionpublica@inacal.gob.pe](mailto:discusionpublica@inacal.gob.pe), indicando en el asunto el código de la Norma Técnica Peruana.

**Formato de opinión**

**Nombre:**

**Fecha:**

**Entidad:**

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Normalización

Jueves, 25 de junio de 2020